



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCO MUJICIPAL DE GINEBRA -VALLE

ESTADO No.093.

PROCESOS QUE SE NOTIFICAN POR ESTADO **Hoy julio veintiséis (26) del año 2021**, siendo las 07:00 a.m.

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO/APODERADO	ACTUACION	CUAD.	FECHA AUTO
EJECUTIVO 2021-00219-00	COOPERATIVA "COOTRAPI"	Dra. ROSE MARY TREJOS MEDINA	MANDAMIENTO Y MEDIDAS	1	JULIO 23/2021
PERTENENCIA 2019-00334-00	ALBA RUTH GONZALEZ NUÑEZ	CESAR GIL POTES	PONER EN CONCIMIENTO	1	JULIO 23/2021
REINVINDICATORIO 2019-00384-00	MARIA OTILIA FLOREZ DE ALZATE	RUBEN DARIO ROJAS MURILLO	DECLARA ILEGALIDAD DE AUTO	ÚNICO	JULIO 23/2021

De conformidad con el inciso segundo del artículo 9 del Decreto 806 de 2020, que dispone: . . ."No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decreten medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal . . . " en consecuencia la parte interesada debe solicitar al correo electrónico j01pmginebra@cendoj.ramajudicial.gov.co.

LUZ EUGENIA VILLEGAS RODRIGUEZ
Secretaria